



### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N. ° 18, del Acta No. 19- 2023, a folios 361 al 380, del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 19 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Lunes 9 de Octubre del año 2023, siendo las 1:10 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez** acompañado del Señor *Vicé Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Méndez Membreño** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales** – *Regidor Segundo*, **José Antonio Díaz De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18-

**ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la transferencia entre objetos de los gastos, Funcionamiento con fondos propios y de transferencia e inversión correspondiente al año 2023. La cual asciende a un monto total de Cuatrocientos Doce Mil Lempiras Exactos. (L 412,000.00).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar la estructuración del comité Pro-Feria 2024, en fecha 20 de agosto del año 2023.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Treinta Mil Lempiras exactos para realizar campeonato de Fútbol Navideño 2023, Con los diferentes equipos del Municipio. El cual dará inicio el 29 de Octubre del año 2023.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada fondos para la organización y elaboración de villa navideña 2023.
5. Por unanimidad se acuerda declara en estado de Emergencia el tramo carretero de acuerdo a la red Vial desde El municipio de Jesús de Otoro hasta el municipio de San Isidro y comunidades de Santa Cruz y El Naranjo, Únicamente para realizar Gestiones de Apoyo.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diez Mil Lempiras Exactos (L 10,000.00) para realizar pago de Levantamiento de Estudio Técnico de caja puente la cual está ubicada en el lugar denominado Pichigua, Pueblo Viejo, Municipio de San Isidro. Únicamente para perfilar el proyecto en instituciones.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado en sus 14 formas la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Tercer Trimestre del año 2023 que corresponde a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
8. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2023. El cual asciende a un monto total de Seis Millones Quinientos Mil Seiscientos (L. 6,500,600.00).
9. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado firmar Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la Municipalidad de San Isidro, Intibucá. Participando la Municipalidad de Intibucá, Municipalidad de Jesús de Otoro, Mancomunidad



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- MAMUNI, Mancomunidad Lenca Eramani, Departamento Intibucá para el Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixcure.
10. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para realizar pago de Servicios Profesionales a Delineador quien delimitara los límites del Título Loma Pastoza y Hoya del Ocotal.
  11. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el Cuarto Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Area Salud en fecha viernes 10 de noviembre del año 2023.
  12. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar ampliación presupuestaria al proyecto de Caja Puente en Barrio Santa Elena, San Isidro.
  13. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer en Acta N°19-2023, punto, inciso). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de Transporte de Gallinas para el Proyecto "Gallinas Ponedoras" desde San Francisco, Jesús de Otoro hasta la comunidad de Buenas Vista, San Isidro. Por la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L6, 000.00). El cual se realizó en fecha del año 2023.
  14. De acuerdo a Solicitud presentada por Sinia Aracely Sánchez Méndez con DNI 1011-1998-00140 con residencia actual en el Barreal, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyarle con transporte en Vehículo Municipal para trasportarla a la Ciudad de la Esperanza, Intibucá. A que se realice exámenes en el club de Leones por presentar problemas en su vista a quien se le seguirá dando seguimiento con apoyo de Eje de Salud de la Oficina Municipal de la Mujer.
  15. De acuerdo a Solicitud presentada por la Eclesial de base de Barrio santa Lucia, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyarles con la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L 5,000.00) para cubrir gastos de celebración de aniversario en fecha 13 de diciembre en Honor a la Virgen de Santa Lucia.
  16. De acuerdo a Solicitud presentada por Elsa Marina Domínguez santos con DNI 1011-1956-00021. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyarle con la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos del cual se le apoyara del eje de salud de la Oficina Municipal de la Mujer.
  17. De acuerdo a Solicitud presentada por Soledad Cruz Padilla con DNI 1011-1978-00059 con residencia actual en Aldea Suyapa, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyarle con la cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L 2,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos de Práctica profesional de su Hija.
  18. De acuerdo a Solicitud presentada por la Caja Rural de San Isidro Centro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyarles con la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L 5,000.00) los cuales necesitan para cubrir gastos de Personería Jurídica.
  19. De acuerdo a Solicitud presentada por Elva Luz Girón Méndez con DNI 1011-1974-00011 con residencia actual en Aldea Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyar con la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Lempiras Exactos los cuales necesita para cubrir gastos médicos.
  20. De acuerdo a la Solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor Rony Javier Rodríguez con DNI 1009-1969-00135. Con residencia actual en Quiraguira, Masaguara, Intibucá. Del cual el lote de terreno objeto a la solicitud se encuentra ubicado en el sector denominado "El Diviso" San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado No dar seguimiento de tramite a la solicitud presentada por tener



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- registros de Oposición en años anteriores y no presenta documentos correspondientes de que ya se soluciono el problema.
21. De acuerdo a Solicitud presentada por La Unidad de Salud de San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Doce Mil Ochocientos Diez Lempiras exactos (L. 12,810.00) como apoyo para la realización de propuesta "Bus de los Sueños". El cual vendrá a este municipio el 16 de octubre del año 2023-
  22. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento del señor Olvin Alexander Padilla Cantarero con DNI 1011-1984-00009 como Jefe de Catastro Municipal quien inicio a laborar en esta Municipalidad a partir del 11 de Diciembre del año 2022.
  23. De acuerdo a Informe Brindado por el Señor Alcalde Municipal-Francisco Martínez Domínguez en Acta N° 18-2023, punto #9, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar ampliación de Cien Mil Lempiras Exactos (L 100,000.00) en el Convenio de Crédito con HICAFE.
  24. De acuerdo a solicitud presentada por Lazaro Cruz Padilla con DNI 1011-1975-00062 con residencia en Aldea Suyapa de este municipio. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Quinientos lempiras exactos (L. 2,500.00) para cubrir gastos médicos de su padre Juan de su Cruz.
  25. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el Traspaso de Doscientos Mil Lempiras (L. 200,000.00) del proyecto Construcción de 6 Modulos CEB Cristóbal Colon, Aldea Suyapa para el Proyecto Construcción Modulo CCEPREB 15 de septiembre casorio San Marcos El Suyatal.
  26. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el Traspaso de Doscientos Mil Lempiras (L. 200,000.00) del proyecto Construcción de 6 Modulos CEB Cristóbal Colon, Aldea Suyapa para el Proyecto Construcción Modulo CCEPREB 15 de septiembre casorio San Marcos El Suyatal.
  27. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado no aceptar solicitudesb en Dominio Pleno y Dominio Util del Titulo Lomas Pastoza, sector San Marcos El Suyatal debido a investigación.

19 – CIERRE: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:47 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) Francisco Martínez Domínguez – *Alcalde Municipal*, Sello F) Jorge Adalberto Méndez Domínguez - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) Mirna Yadira Membreño Méndez – *Regidora Primero*, Sello F) Elmer Isaías Gonzales – *Regidor Segundo*, Sello F) Jose Antonio Diaz de la O – *Regidor Tercero*, Sello F) Edin Adán Diaz Trejo – *Regidor Cuarto*, Sello F) Wendy Robcely Inestroza Cruz – *Regidora Quinto*, Sello F) Rosela Inestroza Aguilar – *Regidora Sexto*, Sello F) Merlin Yamileth Amaya Lemus – *Secretaria Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CERTIFICACION en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de Noviembre del año 2023.

  
Merlin Yamileth Amaya Lemus  
Secretaria Municipal